



**LEGADO**

COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**

# Hallazgos y Recomendaciones para la No Repetición y su seguimiento

Conversación con Aliados  
29 de noviembre 2022



# CONTENIDO

## Introducción

1. ¿Cuáles son los hallazgos?
2. De dónde salen las recomendaciones?
3. ¿Cuáles son las recomendaciones?
4. ¿Quién las implementa?
5. ¿Qué rol pueden tener los aliados?

The background features a stylized, high-contrast image of a man's face, likely a historical figure, rendered in shades of blue and green. The face is positioned on the right side of the frame. To the left of the face, there is a pattern of horizontal bars of varying lengths and colors, including shades of blue, green, and yellow, set against a dark background. The overall aesthetic is modern and graphic.

**1. ¿Cuáles son los hallazgos?**

## **La escucha amplia y plural, asertiva y reparadora.**

14.000 entrevistas - 30.000 personas de todos los sectores sociales, regiones, identidades étnicas, experiencias de vida, tanto dentro de nuestras fronteras como fuera de ellas.

1.000 informes de las instituciones públicas, de entidades privadas y de movimientos sociales.

Se activaron conversaciones inéditas entre sectores otrora enemigos, entre víctimas y responsables, entre partes de la sociedad que piensan diferente y que nunca antes se pudieron encontrar para un diálogo constructivo y sereno.

Las víctimas de todas las condiciones fueron quienes acudieron mayoritariamente al llamado de la Comisión

También se escuchó a quienes hicieron la guerra: hombres y mujeres exguerrilleros, exparamilitares, oficiales de la fuerza pública, soldados y policías.

Se escuchó a los políticos que alentaron, defendieron o condujeron la guerra.

A aquellos de la sociedad civil que actuaron como agentes de la violencia de diferentes maneras.

A quienes defendieron los derechos humanos, acompañaron a las víctimas y lucharon por la paz en los momentos más duros de la guerra.

A testigos y analistas.

Método de investigación inductivo, es decir, de la escucha y la observación abiertas, al análisis y la construcción de conclusiones, a partir de una pregunta macro que orientó la búsqueda de la verdad:

**¿por qué, a pesar de los múltiples acuerdos y procesos de paz, el conflicto armado no logra cerrarse completamente y, en cambio, se recicla?**

Posteriormente sistematizó y decantó analíticamente sus hallazgos aunque, hay que reconocerlo, la magnitud de la información recabada y la preexistente en el país hizo de esta etapa un desafío mayúsculo.

Las verdades que le entregan los hallazgos al país son históricas, extrajudiciales, complejas y centradas en las víctimas.

Se alejan de lectura simplistas y binarias para escudriñar en el **entramado de actores, intereses, objetivos y prácticas** que convirtieron la guerra en un escenario diferenciado dependiendo del momento y el lugar.



1. La Colombia Herida
2. Por una democracia sin violencia
3. Violaciones a los Derechos humanos e infracciones al DID
4. Insurgencias
5. Los entramados paramilitares
6. Narcotráfico como protagonista del conflicto armado y factor de su persistencia
7. Modelo de seguridad
8. La impunidad
9. Hacia la paz territorial
10. La relación entre la cultura y el conflicto armado colombiano



## 1. La Colombia Herida y 2. las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH

Violación DDHH /Infracción DIH	Periodo	Número registrado	Fuente
Homicidios	1985-2018	450.666	JEP-CEV-HRDAG «Proyecto conjunto de integración de datos y estimaciones estadísticas»
Masacres	1958-2019	4.237	CNMH
Asesinatos selectivos	1958-2019	178.364	CNMH
Ejecuciones extrajudiciales	2002-2008	6402	JEP
Minas antipersonas	1990-2022	7153 hechos 3997 heridos y 887 muertos	Registro MAP y MUSE
Desaparición forzada	1985-2016	121.768	JEP-CEV-HRDAG
Amenaza	1985-2019	541.633	RUV
Secuestro	1990-2018	50.770	JEP-CEV-HRDAG
Torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes	1985-2019	25.003	Observatorio de Memoria y Conflicto
Violencias sexuales	1998-2005	32.446	RUV
Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	1990-2017	16.238	JEP-CEV-HRDAG
Desplazamiento o forzado	1985-2019	7.752.964	JEP-CEV-HRDAG
Despojo de tierras	1995-2004	8 millones de hectáreas	Proyecto de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada Acción Social

Estos hallazgos no habla de la herida profunda dejada por la guerra en las víctimas y toda la sociedad. Una herida que dejo en el país que no haya existido una sola generación que haya vivido en un país en paz.

Este es un conflicto armado ha tenido como víctima principal a la población civil, porque se ha desarrollado en medio de ella y porque controlar a la población se convirtió en la manera de tener poder sobre el territorio y el país.

Los relatos del conflicto hacen visible la dimensión del daño causado por la guerra en las vidas individuales, las familias, las comunidades y los territorios. Visibilizan las fuertes repercusiones colectivas representadas en el miedo, la rabia, la desconfianza, entre otros efectos. La guerra ha afectado al menos a tres generaciones de colombianos y colombianas y ha desprotegido a millones de personas en sus territorios. El impacto a Colombia es masivo, intolerable e insoportable.

Además del miedo, la guerra también ha producido odio, deseos de venganza, señalamientos y deshumanización, factores que en conjunto han lesionado la vida comunitaria y la confianza entre prójimos. Estos impactos se reproducen porque la herida no ha podido sanarse.

Reconocer esa herida que todos y todas tenemos, llorar juntos el dolor que ella ha conllevado, aunque no hayamos vivido directamente la violencia, y hacer lo necesario para sanarla hasta que cicatrice es la primera tarea que tenemos como sociedad. Es una tarea que por supuesto implica parar la violencia que continúa en varios territorios del país.

## 2. Por una democracia sin violencia

El Estado y la democracia se construyeron en medio de la guerra. Quizá por eso el modo de vivir en guerra está arraigado en la sociedad y en las instituciones, muchas de las cuales fueron moldeadas por la lógica amigo-enemigo.

La combinación de armas y política está presente en el régimen político de Colombia desde hace casi un siglo. Ese uso de la violencia política fue motivo de la guerra y explica su continuación.

La guerra contribuyó al cierre democrático y en general reversó los logros reformistas, entre ellos las propuestas de reforma agraria o los avances en la descentralización, mientras la paz abrió la posibilidad de acuerdos y reformas incluyentes.

Paulatinamente, el país ha ido construyendo instituciones y costumbres democráticas, aunque falta mucho para estar al nivel de una verdadera sociedad libre, fraterna e igualitaria como se pregona desde el ideal del Estado moderno. La paz es un requisito para que la democracia sea plena.

La paz grande implica la paz política, ya no solo entre ejércitos combatientes, sino entre colombianos. La paz política implica instituciones para todos, y no para unos pocos, transparencia, libertades y acuerdos sobre lo fundamental.



## 4. La insurgencia

Las guerrillas fueron la expresión armada de sectores políticos de la izquierda que buscaban cambiar el sistema y el Estado de manera radical mediante la revolución. Su percepción en los años 60 y 70 era que el sistema estaba cerrado y que las armas eran la vía para abrirlo. Sin embargo, ni era un sistema cerrado como el de las dictaduras del cono sur, ni con la guerra lograron abrirlo, sino más bien lograron ahondar la respuesta ya de por sí violenta del régimen político a las demandas de democracia e igualdad social.

Las guerrillas obtuvieron un lugar en el sistema político al hacer la paz. Esta paz se hizo en medio de la reacción violenta de élites contra sus agendas de cambio y contra ellos mismos.

cuando las guerrillas persistieron en la guerra, lo hicieron apoyadas en grandes flujos de dinero provenientes de rentas ilícitas que significaron una triple perversión: lo militar se antepuso a lo político (los frentes con más recursos mandan); la disputa de rentas orientó las dinámicas de guerra; y los valores y doctrinas se modificaron. Se puede decir que la guerra misma, su insistencia en ella y los métodos usados destruyeron el ideario revolucionario. La guerra insurgente no produjo los cambios que buscaba; por el contrario, dañó todo lo que tocó. Por eso la guerra no es el camino.

Hoy no existe ninguna condición que justifique la vía armada para buscar cambios en el país.

## 7. El modelo de seguridad

El modelo de seguridad terminó siendo útil a los intereses de sectores políticos y sectores de las élites económicas en la guerra.

La autonomía relativa que se les entregó a los militares durante el Frente Nacional los convirtió en un poder específico y temido, con capacidad para oponerse a decisiones políticas en favor de la paz, impedir las propuestas de reforma al modelo de seguridad y mantener niveles altos de impunidad

Se implementó un modelo de seguridad centrado en el control de la población y los territorios, entendiendo estos como base del proyecto revolucionario, y en consecuencia se privilegiaron las armas a la participación, a la garantía de derechos y a la democracia.

Sectores de la población son identificados por el Estado como base social de la guerrilla y como parte del enemigo de la guerra. Esto sucede como correlato del proyecto insurgente que busca conquistar o cooptar la población civil y sus organizaciones como parte de la estrategia para la insurrección popular.

La estrategia fundamental de la seguridad para el control de las poblaciones y territorios es “buscar y destruir”; buscar enemigos entre la ciudadanía y la población civil y destruir los vínculos entre estos y las guerrillas. Es una lógica que busca subordinar a la población a la dinámica de la guerra, en la que con frecuencia el objetivo de vencer a los enemigos reales o imaginarios se pone por encima de la protección de la población.

Dificulta el principio de distinción y promueve la violación de los derechos humanos y las infracciones al DIH; además le asigna carácter de orden público a las luchas y protestas sociales e identifica como enemiga la oposición política, afectando el funcionamiento de la democracia

## 5. Los entramados paramilitares

El modelo de seguridad se ha articulado el paramilitarismo, que ha estado vinculado históricamente con decisiones de gobierno e instituciones del Estado ancladas en la tendencia estatal a la delegación de la seguridad pública, de la coerción y las armas en agencias y grupos de civiles encargados de proporcionar seguridad de manera privada bajo el objetivo de la seguridad y la defensa nacionales.

El paramilitarismo no ha sido solo un actor armado, entendido como ejércitos privados con estrategias de terror contra la población civil. Ha sido más un entramado de intereses y alianzas asociado a proyectos económicos, sociales y políticos que logró la imposición de controles territoriales armados a través del uso del terror y la violencia, y también a través de mecanismos de legitimación, establecimiento de normas y reglas.

Durante décadas ha predominado la negación del fenómeno por parte de las Fuerzas Militares, así como su minimización o justificación en la lucha contrainsurgente, lo que contribuyó a su expansión y fortalecimiento.

## 6. El narcotráfico

En Colombia el narcotráfico, la política antidrogas y las economías de la cocaína o marihuana deben verse como protagonistas del propio conflicto armado y como un factor de persistencia del mismo.

Los narcotraficantes fueron parte de la alianza que dio origen al paramilitarismo de los años 80. Sus ejércitos privados y recursos financieros fueron catalizadores de la violencia que vivió el país durante los años 90 y la primera mitad de los 2000.

El narcotráfico

## 8. La impunidad

La oprobiosa impunidad que ha cubierto a los poderosos y a quienes han sido decisores durante la guerra.

El déficit de justicia histórico, generalizado y permanente respecto a violaciones producidas contra millones de víctimas, constituye un factor de persistencia del conflicto armado.

La impunidad se teje a lo largo de los años a través de diferentes factores: la baja respuesta institucional por la falta de acceso a la justicia en los territorios y muchas veces por la ausencia de empatía hacia las víctimas; una fuerte burocratización de la justicia; la creación de mecanismos de justicia de excepción, que se plantearon como respuesta a la violencia y generaron sin embargo nuevas violaciones de derechos humanos; el ataque a jueces, magistrados y defensores de derechos humanos por parte de distintos grupos armados, y la corrupción y cooptación de las instituciones para evitar investigaciones, especialmente contra autoridades o sectores con poder político o económico.

La impunidad aumenta la repetición de la violencia y debilita la legitimidad de las instituciones democráticas, transmitiendo un mensaje de permisividad de la violencia.

## 9. Hacia la paz territorial

La guerra transformó los territorios. Esa transformación ha sido el producto de múltiples formas de violencia, en especial el desplazamiento forzado y el despojo, que han modificado no solo la estructura de la propiedad de la tierra y el uso de los suelos, sino también las relaciones comunitarias, las dinámicas familiares, sociales y políticas de territorios rurales, y han acelerado el proceso de urbanización del país, profundizando las condiciones de pobreza y marginalidad en que viven los barrios periféricos de las ciudades.

El modelo de ocupación e integración territorial que se desarrolló en el país dio lugar a una jerarquización y desigualdad entre las regiones, y condenó a los territorios ubicados en la periferia del centro político y del proyecto de Estado a enfrentar la presencia débil e inefectiva del Estado, fácilmente cooptada por intereses políticos legales o ilegales y los actores armados.

Este modelo además dejó a gran parte de las poblaciones de estos territorios por fuera de los procesos de producción y acumulación de riqueza, y los arrojó, tanto en las zonas rurales como urbanas, a la informalidad y/o a integrarse a las economías ilegalizadas, como mecanismo de sobrevivencia y ascenso social.

El dominio de los actores armados en los territorios desprotegidos también promovió el acaparamiento improductivo de las mejores tierras por parte de las familias dominantes de las regiones fértiles, y facilitó que estas hayan podido mantener posiciones de privilegio político y económico sin reinvertir el capital en los territorios que generan esa riqueza, ni fomentar la inclusión de distintos actores en el mercado. El resultado de todo ello es un patrón de ocupación, distribución y uso del territorio que se caracteriza por el aprovechamiento insuficiente del potencial agrícola; la imposición violenta de proyectos agroindustriales y minero-energéticos; y el desplazamiento del campesinado y las poblaciones étnicas, ya a las áreas marginales de las ciudades, ya a tierras pendientes de laderas de montañas, ya a bosques tropicales cálidos de colonización de frontera, cuyos costos ambientales superan con mucho los escasos beneficios de subsistencia que se obtienen en la producción en estos suelos frágiles y pobres.

## 10. La Cultura

El primero de los factores que explica la emergencia y persistencia del conflicto armado es la herencia cultural excluyente del otro, de los pueblos étnicos, del campesinado pobre, del disidente y del contrario, que media en la justificación de la violencia contra determinadas poblaciones o territorios, y marca con violencia las relaciones políticas, sociales y económicas.

Desde la Conquista han existido estrategias simbólicas para mostrar como justa, conveniente o necesaria la violencia contra diferentes poblaciones.

estas lógicas culturales excluyentes y discriminatorias han hecho parte del proceso de construcción del Estado y de la sociedad a través de un sistema de jerarquías, ubicando a estas poblaciones en lugares de subordinación. Los pueblos étnicos, las mujeres, la población LGTB, y los campesinos y pobladores rurales pobres han sido las principales víctimas de estas violencias.

Se reproducen también en nuestras relaciones políticas. Los discursos de los partidos tradicionales que llevaron a La Violencia de los años cincuenta marcaron una manera de convertir los sujetos de la oposición política en enemigos de la nación e incluso de la moral.

El desprecio por el otro también ha marcado las relaciones económicas que promueven modelos de acumulación de riqueza que dejan a una parte importante de la población en condiciones de pobreza, y arrasan con la naturaleza sin medida.



## 2. ¿DE DÓNDE SALEN LAS RECOMENDACIONES?



## Hallazgos de investigación

- Recomendaciones elaboradas por equipos de investigación
- Borradores por temas y hallazgos del mandato

## Recomendaciones recolectadas (10.091)

- Al menos 6.534 recomendaciones elaboradas por organizaciones de la sociedad civil e internacionales.
- El 27% de las recomendaciones se refieren a derechos de las víctimas y el 17% sobre paz territorial
- Al menos 8.434 recomendaciones dirigidas al Estado, sus agencias, instituciones y organismos.

## Participación y profundización del diálogo

- Estrategia de Diálogo Social (2019-2022)
- Desarrollo de espacios con externos sobre temas, factores de persistencias y recomendaciones (2021-2022)
- Desarrollo de Diálogos y Acuerdos de voluntades sobre recomendaciones (2022)



## Definición y aprobación de recomendaciones del Informe Final

### Plenario de Comisionados y Comisionadas

- Sesiones de trabajo de revisión y aprobación de borradores de recomendaciones

## Publicación



Consultar en:  
<https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

### 3. ¿CUÁLES SON LAS RECOMENDACIONES?



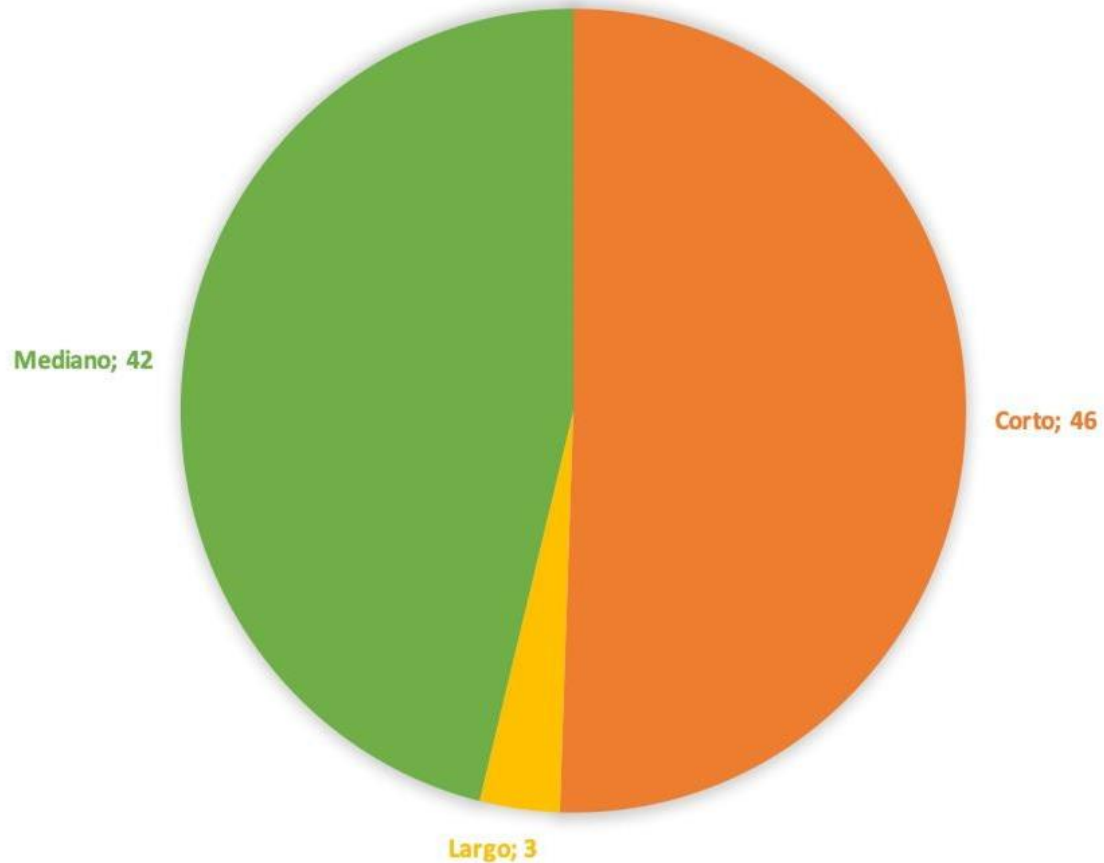
**Total:** 67 recomendaciones, 24 medidas específicas, y 8 reconocimientos

## Temas

- i. Para avanzar en la construcción de paz como un proyecto nacional
- ii. Para garantizar la reparación integral, la construcción de memoria, la rehabilitación y el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de responsabilidad
- iii. Para enfrentar los impactos del narcotráfico y de la política de drogas
- iv. Para superar la impunidad de graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH, judicializar los entramados de criminalidad organizada y corrupción, y mejorar el acceso a la justicia local
- v. Para una nueva visión de seguridad para la paz
- vi. Para consolidar democracia incluyente, amplia y deliberativa
- vii. Para contribuir a la paz territorial
- viii. Para lograr una cultura para vivir en paz
- ix. Sobre el legado de la Comisión de la Verdad

## Enfoques

- Enfoque étnico: 33
- Enfoque campesino: 14
- Enfoque de género: 23
- Enfoque territorial: 44
- Enfoque Curso de Vida: 10
- Enfoque Discapacidad: 4



## Plazos

**Corto plazo:** se puede comenzar a implementar en el primer año

**Mediano Plazo:** requiere de 2 a 3 años para su implementación

**Largo Plazo:** requiere más de 3 años para su implementación

## i. Para avanzar en la construcción de paz como un proyecto nacional

<b>Implementar integralmente el Acuerdo de Paz</b>	<b>Crear un Ministerio para la Paz y la Reconciliación</b>	<b>Priorizar el diálogo como principal mecanismo para poner fin a la confrontación armada</b>
<b>Garantizar la seguridad de las y los excombatientes de las FARC-EP, así como su reincorporación económica, social y política</b>	<b>Formular una nueva política internacional que se base en las necesidades de superación del conflicto armado y la construcción de paz</b>	<b>Cumplir de forma estricta las normas del DIH por parte de todos los actores armados y reconocer acuerdos humanitarios locales</b>

ii. Para garantizar la reparación integral, la construcción de memoria, la rehabilitación y el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de responsabilidad





**iii. Para consolidar una democracia amplia,  
incluyente y deliberativa**



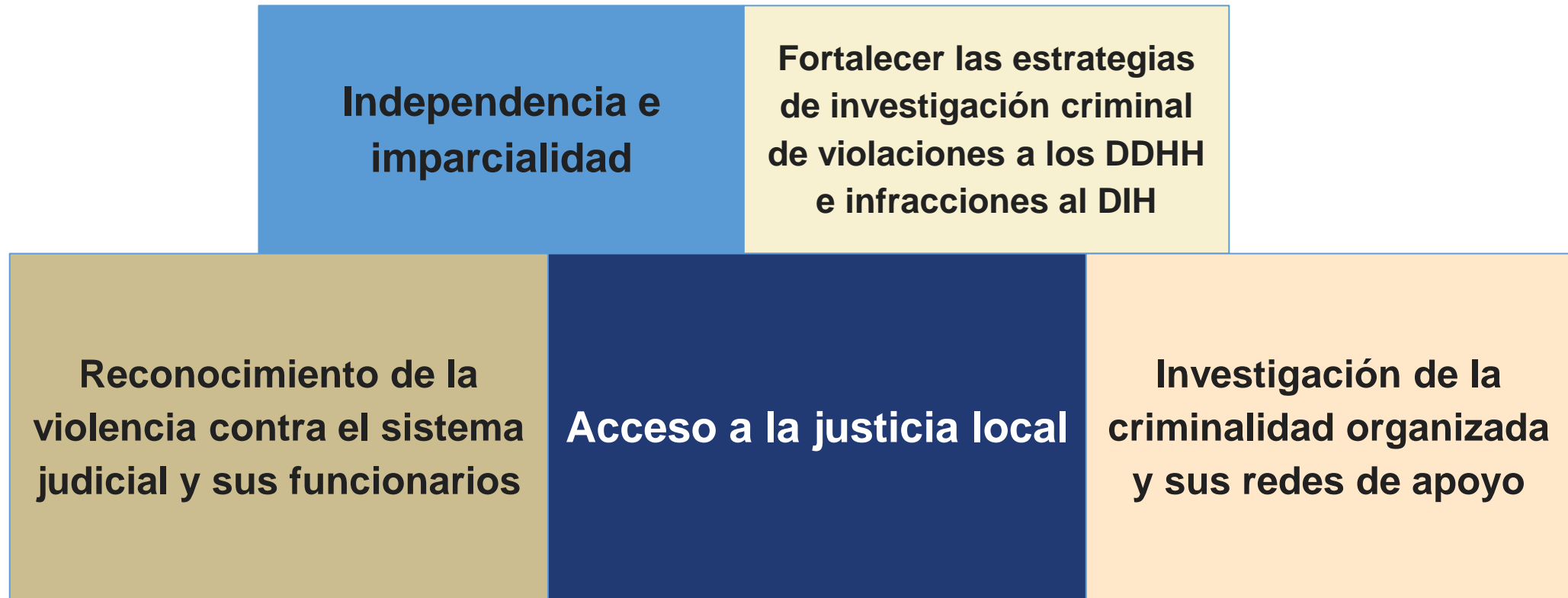
## **iv. Para enfrentar los impactos del narcotráfico y de la política de drogas**

**Avanzar hacia la regulación promoviendo el debate internacional**

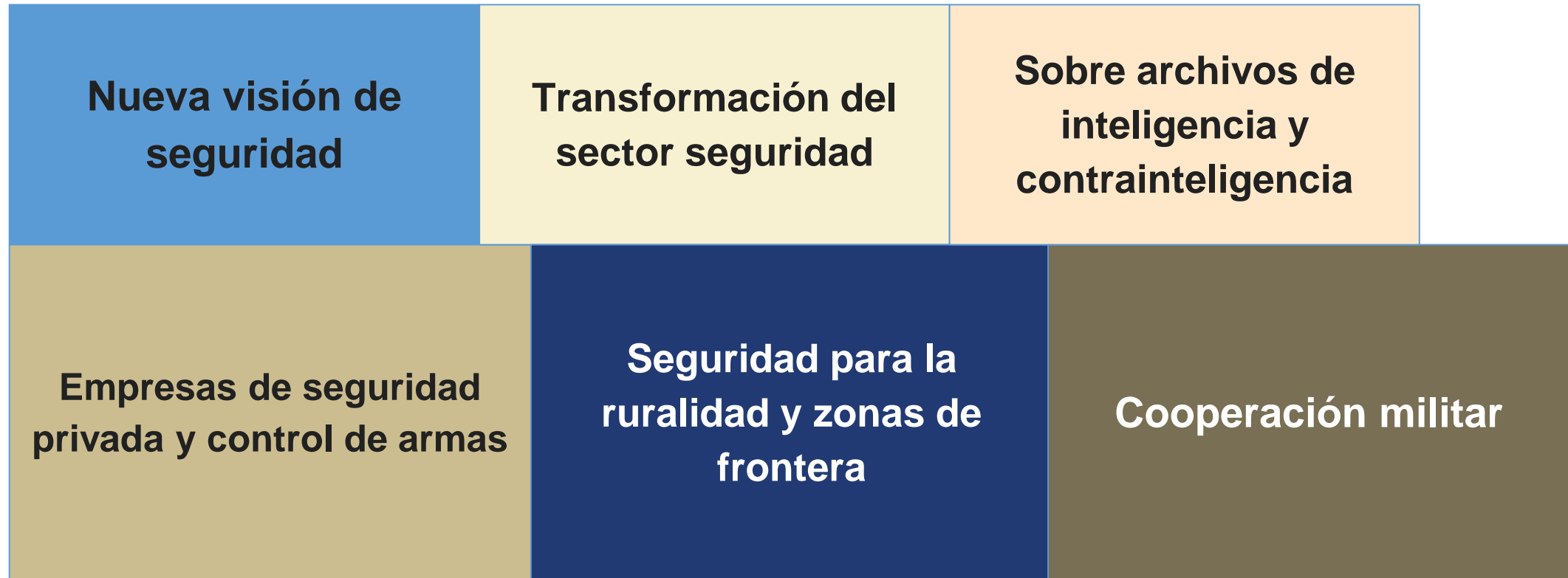
**Adoptar un enfoque de derechos humanos y de salud pública en la política frente al cultivo, el consumo y racionalizar el uso de la acción penal frente a los eslabones más débiles de la cadena**



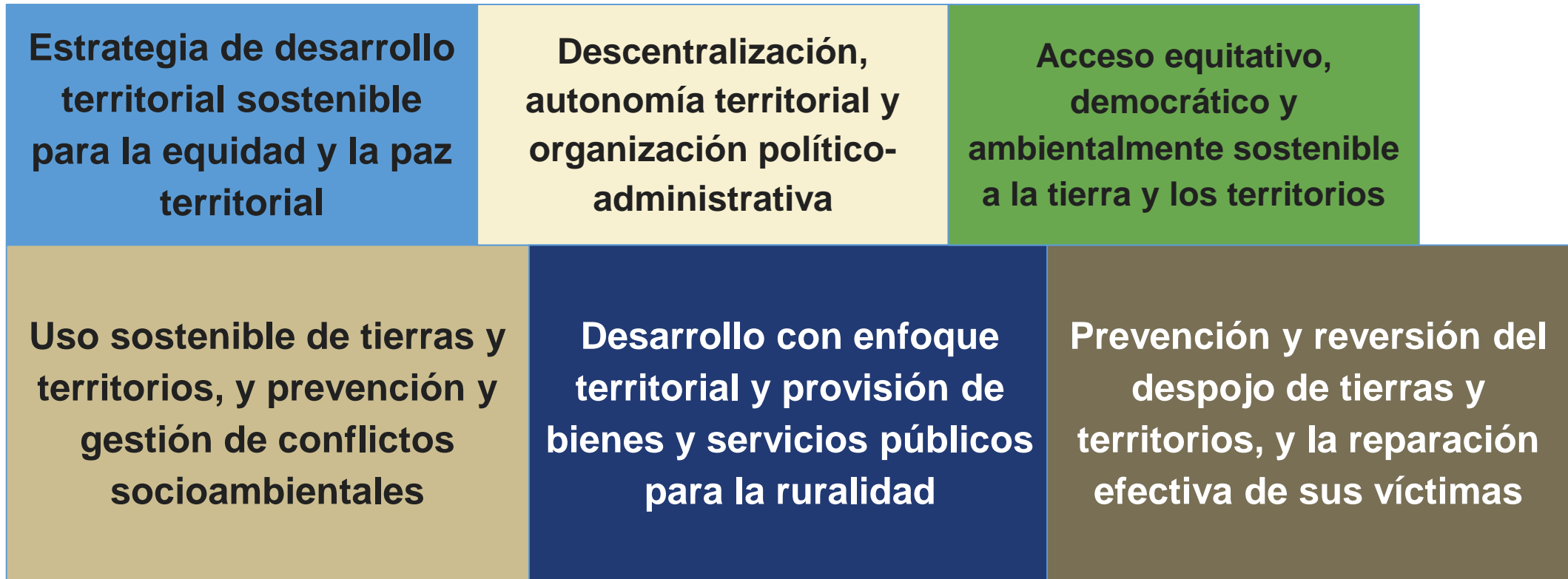
v. Para superar la impunidad de graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH, judicializar los entramados de criminalidad organizada y corrupción, y mejorar el acceso a la justicia local



vi. Para una nueva visión de seguridad para la paz



## vii. Para contribuir a la paz territorial



**viii. Para lograr una cultura para vivir en paz**

**Educación para la  
formación de sujetos  
que vivan en paz**

**Estrategia y promoción  
de la gestión cultural  
que permita consolidar  
la cultura para la paz**

**Contribuciones a la  
cultura para la paz  
desde medios de  
comunicación y  
comunidades de fe**

## ix. Sobre el legado de la Comisión

Es un llamado concreto a que toda la sociedad y las instituciones se aproximen al legado que dejamos como Comisión. El legado está constituido por los **aprendizajes, hallazgos y recomendaciones** que esperamos fundamenten una **nueva manera de entender nuestra historia** y, fundamentalmente, nuestro futuro como sociedad. Por ello, conocer, difundir y darle continuidad al legado es una manera de contribuir al cambio y la construcción de paz.



## 4. ¿QUIÉN IMPLEMENTA LAS RECOMENDACIONES?

Las implementamos servidores públicos, ciudadanos y ciudadanas en su conjunto. Específicamente tienen responsabilidades en la implementación:

Instituciones del Estado	Instituciones el Estado
Estado Colombiano	Organismos de Seguridad e Inteligencia
Gobierno Nacional	Servidores públicos
Congreso de la República	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio Público	Procuraduría General de la Nación
Policía Nacional	Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras (URT)
Presidente de la República	Juzgados y Salas Especializadas en Restitución de Tierras
Oficina del Alto Comisionado para la Paz	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Comisión Nacional de Garantías de Seguridad	Secretarías de Educación certificadas
Fiscalía General de la Nación	Instituciones Educativas
Consejo Superior de la Judicatura	Ministerio de Educación
Consejo Superior de Política Criminal	Ministerio de Cultura
Rama Judicial	Jueces y magistrados penales
Museo de Memoria	Ministerio de Relaciones Exteriores
Autoridades territoriales	Jurisdicción Especial para la Paz
Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)
Ministerio de Salud	Autoridades étnicas
Ministerio del Interior	Departamento Nacional de Planeación
Ministerio de Defensa Nacional	Fuerza Militares y de Policía

Instituciones Mixtas	Sociedad civil
Consejo Nacional de Paz	Sociedad
Consejos Territoriales de paz	Organizaciones de víctimas
Comisión Nacional de Garantías de Seguridad	Iglesias, comunidades religiosas y comunidades de fe
Comisión de ordenamiento territorial (COT)	Comunidad Internacional
	Academia
	Medios de comunicación
	Empresarios
	Partidos y movimientos políticos
	Organizaciones de la sociedad civil
	Manifestantes
	Sector privado
	Organizaciones de DDHH
	Iglesias, comunidades religiosas y comunidades de fe
	Actores sociales
	Movimientos sociales por la paz

Responsables y GAO
Actores armados
Responsables
Grupos armados Ilegales
Comunidad Internacional
Ejército de Liberación Nacional (ELN)



**5. ¿QUÉ ROL PUEDEN  
TENER  
LOS ALIADOS?**



1. Conocer, difundir y darle continuidad al legado de la Comisión que incluye las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado del Informe Final
1. Continuar el diálogo en torno a las recomendaciones. Apoyos pedagógicos disponibles:
  - La sistematización de las recomendaciones recolectadas (Cartilla “Caminos de Futuro”) (Julio)
  - Plataforma Transmedia (Julio)
  - Guía para la pedagogía del Volumen sobre los Hallazgos y las recomendaciones para la no repetición
3. Apoyo al Comité de Seguimiento y Monitoreo e incidencia para la implementación de las recomendaciones.

## Comité de Seguimiento y Monitoreo

### Naturaleza

El Comité **es una instancia sin personería jurídica ni autonomía administrativa**, que goza de plena autonomía para el ejercicio de sus funciones y sus recursos serán administrados por la Jurisdicción Especial para la Paz.

### Objetivo legal

El Comité tiene como objetivo el seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones incluidas en el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

- Entró en funcionamiento luego de la publicación del Informe Final
- Tiene 7 integrantes seleccionados/as por el Pleno de Comisionados y Comisionadas (pendiente confirmación de una integrante)
- Cuenta con un delegado seleccionado por el Pleno de Comisionados y Comisionadas para integrar la Secretaría Técnica del Comité
- Pendiente: evento de inauguración

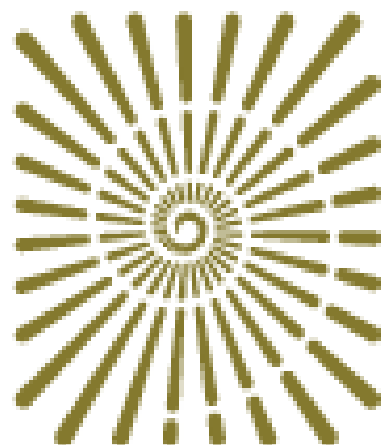
### Funciones

1. Aprobar una metodología de seguimiento y monitoreo y, con base en esta, promover la implementación de las recomendaciones.
2. Publicar informes semestrales, de seguimiento y monitoreo a las recomendaciones que incluyan la evaluación de los avances y dificultades encontradas, así como las gestiones realizadas. Los informes deberán contar con un enfoque territorial, nacional y de los colombianos en el exilio, y un enfoque diferencial y de género. De considerarlo necesario, el Comité podrá rendir informes sobre temáticas específicas relacionadas con su objetivo, previa aprobación por parte de sus integrantes.
3. Difundir ampliamente sus informes semestrales, tanto en medios de comunicación nacionales y regionales, como en otros sectores relevantes para que tengan incidencia.
4. **Definir y desarrollar una estrategia de relacionamiento, interlocución e incidencia con las diferentes entidades, sectores, poblaciones y organizaciones, incluyendo especialmente a las organizaciones de víctimas y derechos humanos para el seguimiento y monitoreo de las recomendaciones.**
5. Definir su propio reglamento.



**JUNTOS APORTAMOS A LA  
SOSTENIBILIDAD DEL LEGADO...**

**ALIADOS  
TRABAJO  
EN RED**



**LEGADO**  

---

**COMISIÓN DE LA  
VERDAD**